

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN  
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE AZUETA.



OFICIO NÚM. 2452

ACTA MINISTERIAL: AZUE/SC/AA/03/003/2016.

ASUNTO: SE AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE VEHÍCULO.

ZIHUATANEJO, GUERRERO, (12) DOCE DIA(S) DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS

C. FEDERICO MARTINEZ LEON  
ENCARGADO DEL CORRALON DE "GRUAS LEON".  
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DICTADO CON ESTA FECHA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA D ELOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 139 Y 140 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO LIBRE DE GUERRERO, 1, 4, 54, 58 Y 72 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO,, POR MEDIO DEL PRESENTE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE HE ACORDADO LA DEVOLUCIÓN DEL VEHÍCULO DE LA MARCA MARCA NISSAN, TIPO SEDAN, SENTRA, AÑO MODELO 2016, CUATRO PUERTAS, CON NÚMERO DE SERIE ORIGINAL 3N1AB7AD9GL607233, CON MOTOR NÚMERO MRA8560907H, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN NÚMERO HCL5699 DEL ESTADO DE GUERRERO, AL APODERADO LEGAL DE LA ASEGURADORA "QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS", S. A. DE C. V. EL C. ROBERTO BRIAN MOCTEZUMA CRUZ, POR HABER ACREDITADO LA PROPIEDAD DE LA UNIDAD, LA CUAL SE ENCUENTRA DEPOSITADA EN EL CORRALON DE "GRUAS LEON",. CON LA FINALIDAD DE QUE SE HAGA ENTREGA DEL MISMO, VEHÍCULO RELACIONADO CON LOS HECHOS RELACIONADOS CON LA INDAGATORIA NÚMERO AL RUBRO CITADO.

EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA CITADA UNIDAD VEHICULAR SE ENCUENTRA REMARCADA EN SUS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN DE SU SERIE, PRESENTANDO LA NÚMERO 3N1AB7AD3FL626360.

ATENTAMENTE

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN,  
(SECTOR CENTRAL), DEL DISTRITO JUDICIAL DE AZUETA



PROC. GRAL. DE JUSTICIA  
AGENCIA DEL MINISTERIO  
PUBLICO DEL FUERO COMUN  
SECTOR CENTRAL  
MESA 3

DTO. JUD. DE JOSE AZUETA

LIC. DANIEL UBIAS HERNANDEZ